

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
25 de septiembre de 2023

A C T A N ° 2 6

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
25 de septiembre de 2023

ACTA N° 26

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO
Secretaría del SR. SECRETARIO del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	GARCÍA BASTAN, Guido
BERMEJO, Fernando	IRUESTE, Paula G.
BIANCO SARTOR, Sofía M.*	MARCHETTI, Pablo*
BRITOS, Ma. Victoria*	MARTÍN, Adriana
CADENA, Freya	MONTENEGRO, Raúl
CANALES AGÜERO, Jazmín	MUSZIO, Silvia V.
FERNÁNDEZ ARÁOZ, Camila*	PUENTE, Olga J.
FLORES, Diego A.*	ROMERO, Waldino

* Suplente

-En Córdoba, a los veinticinco días de septiembre de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros Abate P., Bermejo F., Bianco Sartor S., Britos M., Cadena F., Canales Agüero J., Fernández Aráoz C., Flores D., García Bastan G., Irueste P., Marchetti P., Martín A., Muszio S., Puente O. y Romero W., y siendo la hora 15 y 06:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 25.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 25 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, la comisión que está tratando posibles temas para una próxima asamblea siguió sesionando. En teoría, mañana martes debería ser la última o penúltima. No lo sabemos porque quienes conformamos esa comisión nos dimos el trabajo de terminar de definir mañana en función de algunos puntos que quedan aún por acordar. La idea es que sean todos puntos acordados y, como se hizo en la otra asamblea, que sea el Consejo Superior el que emita una resolución convocando a la asamblea. Todavía no hay fechas pero, como se dijo desde un inicio, sería a fin de año, seguramente diciembre -veremos si es la última o no.

En el trabajo sobre los temas, se hizo un texto ordenado de todas las propuestas que se han presentado. Aquí me anoté una lista de los temas que se abordaron -algo ya les he comentado-: en primer lugar, la adaptación de la redacción en general, lo que no es algo simple porque uno toca un artículo que hace referencia a otro artículo pasado o por venir, entonces no es tan simple. Por suerte, la gente de la Facultad de Lenguas se ha ofrecido amablemente a hacer eso junto con la gente de Jurídica -ellos son especialistas en el tema.

En lo que es el apartado de la misión de la Universidad, era muy escueto lo que había. Allí se incluye todo lo relacionado con derechos humanos, diversidades, una perspectiva ambiental. Hay una Comisión de Género en el Superior -yo soy integrante de la misma- y nos propusimos armar un texto corto pero contundente acerca de esto -derechos humanos, género, diversidad- para ser incluido en los estatutos porque actualmente no hay nada al respecto. Entonces, se consensuó un párrafo corto que sería incorporado en lo que es la misión de la Universidad.

El Consejo Asesor de Extensión está trabajando para redefinir el campo, partiendo de lo que es Extensión hacia las diversas acciones que se podrían hacer. Imagínense que esto está redactado hace mucho tiempo. De manera que, desde el Consejo Asesor, con cada Facultad se está trabajando en eso. Entiendo que el miércoles pasado se reunieron y que iban a hacer llegar la propuesta en breve.

A esto lo había comentado: la incorporación de los colegios preuniversitarios para poder elegir autoridades rec-

torales. Ahí quedan algunas cuestiones por definir, particularmente la que tiene que ver con que los colegios no tienen los estamentos docentes como tenemos en las Facultades -tienen Titulares pero no hay Asistentes. Incluso dentro de la categoría o como cargos docentes hay preceptores, regentes...

En el caso de los nodocentes, es igual que nosotros. En cuanto a los estudiantes, se había acordado que votaran según lo que dice la ley nacional -disculpen si cometo un error-, o sea desde los 16 años.

Por otro lado, hay un acuerdo para incorporar en los estatutos la figura de la Defensoría Universitaria. Son ordenanzas del Superior hoy por hoy, y al quedar como figura estatutaria, se asegura continuidad del rol más allá de una gestión o la otra.

Yo les había contado -recordarán- en lo que tiene que ver con evaluación de desempeño docente, con carrera docente, que en los estatutos actuales está toda la reglamentación. Cualquier cambio que uno quiera hacer implica modificar los estatutos, y es algo complejo. Entonces, se acordó dejar un párrafo que mencione que los docentes tenemos que pasar por esa evaluación de desempeño, y que todo lo reglamentario esté por fuera.

Cuando una persona rinde concurso de Titular, son 7 años; y Adjuntos y Asistentes, son 5. Allí se acordó que para la renovación -vieron que ahora son 5 años para los tres estamentos- se apruebe que el período para Titulares sea de 7 años; para Adjuntos sea de 6, y para Asistentes sea de 5, como para equiparar lo que dicen los concursos.

Un punto donde no hay acuerdo -pero los nodocentes están pidiendo eso- es el aumento de la ponderación del claustro nodocente. La propuesta que existe de los consiliarios que allí están es simplemente -digo esto por lo fácil de hacerlo, no por las consecuencias que ello tiene- hacer un trueque con graduados. No hay acuerdo en torno a esta propuesta.

Es importante que se entienda que gran parte de los miembros de esta comisión no van a votar en la asamblea. Allí se trabaja pero finalmente los que van a votar son ustedes. Entonces, son sólo propuestas.

Lo último que se agregó es un párrafo sobre derechos estudiantiles. Allí se mencionan algunos derechos que -de hecho- ya están aprobados pero ahora se los agregaría en los estatutos.

¿Cómo sigue esto? Como me he comprometido desde el inicio, quiero darles a conocer las propuestas que allí se

han trabajado. No digo mañana porque no sé qué se va a decidir en el ámbito de esa comisión, pero cuando ya hayamos acordado dentro de la comisión, bajaremos a los consejos directivos la propuesta para dárselas a conocer a ustedes porque -insisto- son ustedes los que van a votar.

Después definiremos una modalidad de trabajo porque es mucho -créanme que es mucho.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En segunda instancia, en la sesión pasada del Consejo Superior un grupo de estudiantes fueron a manifestar... Recordarán ustedes la causa judicial referida a la toma del Pabellón Argentina en el año 2018, donde hubo un procesamiento de 27 estudiantes. Yo no conozco la causa, no tengo acceso al expediente, simplemente estoy hablando de oído, así que si cometo un error me lo hacen saber.

Entiendo que hay una parte de estos estudiantes que están haciendo tareas comunitarias dentro de esta figura llamada "probation", la cual los absuelve de la pena; pero hay otro grupo de estudiantes que han sido citados a declarar en estos días.

A mí me ha llegado un expediente para que nos manifestemos en relación a este tema, y he traído una propuesta de declaración para ponerla a consideración de ustedes.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En tercer lugar, en relación con nuestra Facultad, el turno de exámenes de septiembre se llevó a cabo perfectamente bien; no hubo ningún inconveniente. A esto lo traigo a colación en virtud del cambio de modalidad en la carga de actas. Es cierto que es un turno con menos cantidad de alumnos pero estaba bueno para probar qué pasaba.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por otro lado, desde Secretaría Académica les debe haber llegado un correo referido al calendario de reuniones docentes: este jueves para Profesores Titulares; el miércoles de la semana que viene para Profesores Adjuntos; y el 11 de octubre para Profesores Asistentes.

La idea es poder trabajar, debatir y construir un nuevo Régimen de Docencia. El régimen que tenemos es muy antiguo -de la década del '90, de Filosofía- y realmente tiene algunos ítems que quedan muy desfasados con nuestra realidad.

Sólo quería recordarles que están estas invitaciones.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Finalmente, recordarán que les comenté que se había iniciado el proceso de licitación para los aires acondicionados de todas las aulas nuevas. Se las equipó con computadoras, micrófonos, parlantes, etcétera. Tuvimos la mala suerte de que la licitación fue el jueves antes de las Paso. Entonces, por supuesto, después del proceso devaluatorio del lunes 14, los precios se modificaron y la empresa no quiere respetar los que fueron dados.

El asunto está en la Justicia, que es la que debe dirimir porque se presentó una licitación, se aceptó un precio y ahora no debería ser desconocido. Es la realidad que nos atraviesa.

Con todo esto, van a estar demorados los aires acondicionados. Lamentablemente no creo que para este año estén, y afrontar hoy el gasto de aires nuevos es imposible porque un aparato grande como éstos está arriba de 4 o 5 millones de pesos más el costo de la instalación.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 26 - 25 de septiembre de 2023

INFORME DEL SR. DECANO

1. Acta N° 25 (11/09/2023).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 13

2. EX-2023-00801094-UNC-ME#FP Profesor titular Psicoestadística A solicita mejora de la dotación del personal docente, Comis. V y R.

3. EX-2023-00704057-UNC-ME#FP JUAN CARLOS GODOY SOLICITA PARA LOS BECARIOS, BECAS PARA EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA Y VIII CONGRESO....., Comis. V y R.

4. EX-2023-00505196-UNC-ME#FP PATRICIA SCHERMAN SOLICITA LICENCIA (*sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en su cargo de Prof. Asistente DS interino en la cátedra Metodología de la Investigación Psicológica*), Comis. V y R.

5. EX-2023-00814526-UNC-ME#FP Consejo Estudiantiles Franja Morada presentan proyecto "Lo esencial de poder entendernos. LSA", Comis. Enseñanza.

6. EX-2023-00814957-UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE SIMPLE Y 1 CARGO PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁTEDRA DE PSICOESTADÍSTICA B, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

7. EX-2023-00814943-UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO 1 CARGO DE PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN Y 1 CARGO DE PROFESOR ASISTENTE SIMPLE PARA LA CÁTEDRA DE PSICOANÁLISIS, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

8. EX-2023-00814925-UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO DE 2 CARGOS DE AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA CÁTEDRA DE PSICOANÁLISIS, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

9. EX-2023-00809469-UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁTEDRA DE ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

10. EX-2023-00823444-UNC-ME#FP Consejero Raúl Montenegro presenta propuesta creación de un Observatorio para la prevención del suicidio y el fortalecimiento de la resiliencia, Comis. V y R.

11. EX-2023-00439372-UNC-ME#FP Psicología Social- SEGUNDO LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (*para incorporar más adscriptos*), Comis. V y R.

12. EX-2023-00439792-UNC-ME#FP Psicopatología- SEGUNDO LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (*para incorporar más adscriptos y más ayudantes estudiantes de los solicitados en primera instancia*), Comis. V y R.

13. EX-2023-00431763-UNC-ME#FP Biología Evolutiva Humana cat. B- SEGUNDO LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (*incorporar mas ayudantes estudiantes*), Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 14 a 19

14. EX-2022-00149737-UNC-ME#FP DIRECTOR ALTERNO DEL DOCTORADO EN PSICOLOGÍA (JUAN GODOY) SOLICITA DESIGNACION (...) DOCTORADO EN PSICOLOGÍA (con propuesta Decano para designar Director y Directora Alternativa de la Carrera).

15. EX-2023-0094017-UNC-ME#FP ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA -PRIMER LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (s/ aumento cupo).

16. EX-2023-00094039-UNC-ME#FP INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN PSICOLOGÍA - PRIMER LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS.

17. EX-2023-00431817-UNC-ME#FP Deontología y Legislación Profesional - SEGUNDO LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (aumento de cupo ayudantes estudiantes).

18. EX-2023-00602001-UNC-ME#FP MARIANA GÓMEZ RENUNCIA COMO DOCENTE POR OBTENCIÓN DE BENEFICIO JUBILATORIO.

19. EX-2023-00759307-UNC-ME#FP Consejera Paula Irueste presenta proyecto Autorización a doctorandos/as en Psicología y en Neurociencias a desempeñarse como co-asesores/as de PSI y TIF de la Licenciatura en Psicología.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 20 a 22

20. EX-2023-00388666-UNC-ME#FP Lucía Pachado CENTRO DE ESTUDIANTES SOLICITA DECLARACION DE INTERES DE DIFERENTES ACTIVIDADES.

21. EX-2023-00393848-UNC-ME#FP Lucía Pachado CENTRO DE ESTUDIANTES SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I CONGRESO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA" (15 y 16/05/2023).

22. EX-2023-00529419-UNC-ME#FP CESAR SAN EMETERIO SOLICITA QUE AGUSTINA RAVALLI YENAROPULOS PUEDA SER COASESORA DE PSI.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 23 a 25

23. **RD-2023-1360-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1347 hasta el Nro 1372.

24. **RD-2023-1375-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Mariela Ruth Yesuron a su cargo por concurso de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicopatología II, a partir del 01.07.23. Designa a la Prof. María Florencia Aquino Cabral en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicopatología II, a partir

del 01.09.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.

25. **RD-2023-1421-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el Artículo 2° de la RD 910/2021 (GDE) que designa Ayudantes Estudiantes ad honórem y por concurso de antecedentes en la asignatura Psicoterapia, para que donde dice "María Daniela BIBLIONI", diga "María Daniela BIBILONI".

Luego, está la propuesta de declaración sobre los procesados por la toma del Pabellón Argentina.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto 26.

SR. SECRETARIO (Murillo).- A su vez, tenemos un pedido de ingreso para que pase a comisión: se trata de la propuesta de creación de un Centro de Estudios e Intervención Monitoreado de la Conducta Suicida en la Facultad de Psicología de la UNC.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto número 27.

Por mi parte, solicito el ingreso y pase a comisión de un asunto...

Les cuento esto porque olvidé mencionarlo en el informe: más allá de las limitaciones que tenemos de personal docente en el Área de Secretaría Académica y en particular de Concursos, en función de que la mayoría de las selecciones docentes ya fueron sustanciadas, nos hemos propuesto dos cosas.

En primer lugar, cada vez que se promueva a un docente por el convenio colectivo, tal como lo dice el convenio -no estamos haciendo nada nuevo-, vamos a ingresar el llamado a concurso de tal manera que no se sigan acumulando.

Y, en segundo lugar, con aquellas promociones que hace tiempo que ya están, nos hemos propuesto empezar a movilizar algo porque tenemos muchos cargos por concursar. Así, habrán visto que en el orden del día hay dos o tres concursos.

Ahora, pido agregar para girar a comisión dos concursos más para que ustedes los tengan disponibles.

Uno es el expediente 2023-323265: concurso de Profesor Adjunto semidedicación de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación; y el otro es el expediente 2022-518902: concurso de Profesor Titular semidedicación de la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología A.

Insisto: estos ingresos están en el marco de la idea de empezar a regularizar aquellos concursos que tenemos en danza. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresan como asuntos 28 y 29.

SR. SECRETARIO (Murillo).- En la comisión del lunes pasado se llegó a un acuerdo respecto del expediente 174325 sobre la propuesta del decano de análisis de planta docente de la Facultad. Hubo acuerdo acerca de los cargos a pedir.

Sobre eso no llegamos a hacer un despacho pero llegamos a un consenso, y viendo los tiempos y la premura con la que hay que trabajar, se propone un proyecto de resolución sobre la base de lo consensuado en comisión a fin de ser elevado al Superior y luego al Ministerio.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso y tratamiento sobre tablas a este asunto?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto 30.
Consejero García Bastán...

SR. GARCÍA BASTÁN.- Tengo para ingresar y pasar a comisión una nota de la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología B firmada por el equipo docente, solicitando mejoras en la dotación de cargos docentes.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto número 31.
Consejera Puente...

SRA. PUENTE.- Yo tengo para ingreso y tratamiento sobre tablas, una solicitud de una docente que está cubriendo una licencia hasta el mes de noviembre en el Programa de Prác-

ticas Preprofesionales. Este proceso de selección se hizo para cubrir rápidamente esta licencia para que estos alumnos que ya estaban incorporados a las PPP en una escuela de Carlos Paz pudieran terminar con su práctica.

Se hizo la selección correctamente y ha habido una situación de una leve incompatibilidad de dos horas. Entonces, lo que se solicita en la nota es que este Consejo autorice a la docente a continuar con la cobertura de este cargo hasta el mes de noviembre.

En el caso de continuar la licencia y la cobertura en este cargo, la profesora renunciaría a su otro cargo, que es en el Colegio Monserrat.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Me permito agregar que he hecho las averiguaciones correspondientes y efectivamente se trata de la cobertura de una licencia que al 30 de noviembre se cae. Y como se trata de 2 horas de incompatibilidad, no habría problema en tanto el Consejo lo autorice.

Ha habido situaciones similares de otros docentes, por ejemplo, cuando un docente dedicación exclusiva pide autorización para cobrar un curso de posgrado, una maestría, carrera o lo que fuese.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se incorpora como punto 32.

SRTA. CADENA.- Yo quisiera ingresar una nota que nos ha llegado por una asamblea autoconvocada de estudiantes acerca de la absolución a los 27 estudiantes. Pongo a consideración del órgano adjuntarla al punto 26.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo, señores consejeros?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Irueste...

SRA. IRUESTE.- Solicito tratamiento sobre tablas del asunto entrado número 3, que es un pedido de becas para becarios. Como ya estamos cerca del Congreso, queremos ver si podemos eximirlos del pago.

También hemos presentado en su momento una nota que elevamos al comité organizador sobre la reducción del costo de la inscripción para los docentes, y como no nos han contestado, quisiéramos tener una respuesta.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Le debo esa respuesta, pero ¿están de acuerdo con tratar sobre tablas el punto 3 del orden del día?

-Asentimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Montenegro.

4.

EX-2022-00149737-UNC-ME#FP DIRECTOR ALTERNO DEL DOCTORADO EN PSICOLOGÍA (JUAN GODOY) SOLICITA DESIGNACION (...) DOCTORADO EN PSICOLOGÍA (con propuesta Decano para designar Director y Directora Alternas de la Carrera).

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (18/09/2023) aconseja designar al Dr. Juan Carlos Godoy como Director y a la Dra. Andrea Bonvillani como Directora Alternas de la Carrera de Doctorado en Psicología, a partir de la fecha y por el periodo reglamentario de tres (3) años

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

5.

**EX-2023-0094017-UNC-ME#FP ESTRATE-
GIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA -
PRIMER LLAMADO 2023 AYUDANTES Y
ADSCRIPTOS/AS (s/ aumento cupo).**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (18/09/2023) **aconseja** 1) Otorgar la ampliación de cupo solicitado. 2) Designar a Gómez Senn María Sol como estudiante ayudante en la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria, por dos años desde el día de la fecha y con reconocimiento de función al 1 de Abril de 2023

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

6.

**EX-2023-00094039-UNC-ME#FP INTRO-
DUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITA-
RIOS EN PSICOLOGÍA - PRIMER LLAMADO
2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (18/09/2023) aconseja 1) Otorgar el aumento de cupo de adscriptos en la cátedra de Introducción a los estudios universitarios en psicología. 2) Otorgar a Julio Ismael Zucaría a una adscripción a la cátedra IEUP por dos años desde el día de la fecha, con reconocimiento de su función al 01 de Abril 2023

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

7.

EX-2023-00431817-UNC-ME#FP DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL - SEGUNDO LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (aumento de cupo ayudantes estudiantes).

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (18/09/2023) aconseja 1) Autorizar la ampliación de cupo para ayudantes estudiantes solicitado. 2) Designar como ayudantes estudiantes ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad, desde el día de la fecha con reconocimiento de funciones al 11 de Julio de 2023 y por el término de dos años en la asignatura de Deontología y Legislación Profesional a Tolsa Fiama y Uribe Echevarría Rosario. 3) Al finalizar el periodo correspondiente a la ayudantía estudiantil los/as profesores/as titulares o adjuntos a cargo deberán efectuar un informe de la labor desarrollada por el/la ayudantía durante el periodo de designación elevándolo al Decanato y solicitando en caso de corresponder se de por aprobado la ayudantía

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

8.

EX-2023-00602001-UNC-ME#FP MARIANA GÓMEZ RENUNCIA COMO DOCENTE POR OBTENCIÓN DE BENEFICIO JUBILATORIO.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (18/09/2023) aconseja solicitar al H. Consejo Superior aceptar la renuncia definitiva de la Prof. Mariana Gómez (legajo 36500 - DNI 16.430.569) en los cargos de Profesora Titular SE por concurso en la cátedra de Psicoanálisis y Profesora Adjunta SE por concurso en la cátedra Deontología y Legislación profesional, a partir del 01/08/2023. Agradecer muy especialmente a la Prof. Gómez su valioso desempeño y aportes a esta Facultad

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Sólo quiero decir unas palabras en relación a este punto.

La verdad que la profesora Mariana Gómez es una referente en el ámbito de lo que es el Psicoanálisis, en particular el Psicoanálisis Lacaniano y ella ha dejado su legado en la cátedra y en la maestría, que tiene una gran cantidad de inscriptos todos los años. Si bien es cierto que el Consejo Superior acepte su renuncia, no quería dejar pasar este momento para agradecer la labor de la profesora Gómez, quien ha sabido trabajar junto con Eduardo Bologna, siempre respetando la democracia y la competencia dentro de la democracia.

Sólo quería agradecer la gran labor y el legado que deja la profesora Gómez en nuestra Facultad. Oportunamente se lo diré personalmente.

Está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

9.

EX-2023-00759307-UNC-ME#FP CONSEJERA PAULA IRUESTE PRESENTA PROYECTO AUTORIZACIÓN A DOCTORANDOS/AS EN PSICOLOGÍA Y EN NEUROCIENCIAS A DESEMPEÑARSE COMO CO-ASESORES/AS DE PSI Y TIF DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (18/09/2023) aconseja 1) Modificar el Artículo 14 de la Ordenanza 1/2014 exceptuando a egresados/as de la Licenciatura en Psicología que estén admitidos/as en una carrera o programa de Posgrado, del cumplimiento de los requisitos para desempeñarse como co-asesores de PSI y TIF. 2) Incluir en el Artículo 14 de la Ordenanza 1/2014 el texto "*Podrán desempeñarse como co-asesores de PSI y TIF egresados de la Licenciatura en Psicología que estén admitidos/as en una carrera o programa de Posgrado, siempre y cuando desempeñen este rol junto con un co-asesor que sea docente universitario, miembro de organismos de investigación o profesionales especialistas con antigüedad mínima en el título de cinco años*"

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

10.

- EX-2023-00388666-UNC-ME#FP Lucía Pachado CENTRO DE ESTUDIANTES SOLICITA DECLARACION DE INTERES DE DIFERENTES ACTIVIDADES.

- EX-2023-00393848-UNC-ME# Lucía Pachado CENTRO DE ESTUDIANTES SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I CONGRESO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA" (15 y 16/05/2023).

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Pasamos a los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asuntos números 20 y 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens (18/09/2023) aconseja declarar de interés lo solicitado en ambos expedientes

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

11.

**EX-2023-00529419-UNC-ME#FP CESAR
SAN EMETERIO SOLICITA QUE AGUSTINA
RAVALLI YENAROPULOS PUEDA SER
COASESORA DE PSI.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens (18/09/2023) aconseja autorizar a la Licenciada Agustina Ravalli Yenaropulos DNI 42828036 se desempeñe de manera excepcional como co asesora de PSI

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

12.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 23 al 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

23. RD-2023-1360-E-UNC-DEC#FP Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones

Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1347 hasta el Nro 1372.

24. RD-2023-1375-E-UNC-DEC#FP Acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Mariela Ruth Yesuron a su cargo por concurso de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicopatología II, a partir del 01.07.23. Designa a la Prof. María Florencia Aquino Cabral en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicopatología II, a partir del 01.09.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.

25. RD-2023-1421-E-UNC-DEC#FP Rectifica el Artículo 2° de la RD 910/2021 (GDE) que designa Ayudantes Estudiantes ad honórem y por concurso de antecedentes en la asignatura Psicoterapia, para que donde dice "María Daniela BIBLIONI", diga "María Daniela BIBILONI".

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

13.

PROTESTA ESTUDIANTIL (TOMA PAB. ARGENTINA). REACTIVACIÓN DEL JUICIO. PROY. DE DECLARACIÓN. EX-2023-00824138-UNC.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 26 del orden del día.

He recuperado antecedentes de otras declaraciones, tanto del Consejo Superior como de este mismo Consejo Directivo para redactar la propuesta. Se las leo (*Leyendo*):

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
D E C L A R A :**

Su preocupación ante la reactivación del juicio a veintisiete estudiantes de distintas Facultades de la Universidad Nacional de Cór-

doba, por la ocupación del Pabellón Argentina durante el mes de septiembre de 2018.

A la fecha continúa la causa abierta a estudiantes de la UNC que protagonizaron la lucha educativa acompañando el reclamo salarial docente, en defensa de la educación pública, contra la mercantilización y el ajuste presupuestario.

El procesamiento de estudiantes, y de cualquier miembro de la comunidad universitaria que ejerza el derecho constitucional a la protesta, pone en riesgo la calidad del régimen democrático y participativo. Entendemos que la protesta es un derecho fundamental, base de conquistas de reivindicaciones de todos los sujetos políticos de nuestra Universidad y las universidades de todo el país, y que representa la democracia por la que luchamos y que defendemos todos los días desde hace más de 40 años.

En este marco, el próximo viernes 29/09/2023, a las 08:00 hs., día de audiencia preliminar, se marchará a Tribunales Federales, manifestando el apoyo a los/las estudiantes procesados/as y por la no criminalización de la protesta social.

Bregamos y apelamos a que estos conflictos se resuelvan con diálogo y el consenso necesario.

Consejera Cadena...

SRTA. CADENA.- Como mencioné, a la siguiente nota nos la han hecho llegar estudiantes que pertenecen a la asamblea autoconvocada y nosotros la traemos a este órgano para ponerla en su consideración (*Leyendo*):

Córdoba, 22 de Septiembre de 2023

Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba
S _____ / _____ D

Por medio de la presente, estudiantes organizadxs en la Asamblea de Psicología, solicitamos a este Cuerpo que se pronuncie a favor de la absolución de lxs 27 estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba procesadxs por participar activamente de la lucha estudiantil nacional en el año 2018, y que por lo tanto que acompañe la siguiente declaración y que sea difundida por todos los canales de comunicación de la Facultad: "La Justicia Federal reactiva el juicio a lxs 27 estudiantes de la UNC. Se convoca a concentrar en Tribunales Federales el 29/09 a las 8:00, día de audiencia preliminar. La protesta es un derecho, la educación pública se defiende".

Por motivo de que la Justicia Federal decidió reactivar la causa de lxs 27 estudiantxs procesadxs de la UNC, desde la Asamblea de Psicología nos parece imprescindible que apoyemos a lxs estudiantxs que protagonizaron la lucha educativa acompañando la lucha salarial docente, en defensa de la educación pública, contra el recorte a las incumbencias de los títulos, como fue el caso particular de Psicología, contra la mercantilización y el ajuste presupuestario del gobierno de Macri. Sostenemos que este juicio es un ataque no solo a lxs 27 compa-

ñerxs sino a todxs lxs estudiantxs organizadxs y de nuestras libertades democráticas y en particular al derecho a la protesta.

Entendemos que esta reactivación en el expediente no es casual, puesto que a casi dos años de inacción, vuelven a convocar a esta instancia con la intención de transmitir un mensaje de amedrentamiento y criminalización al movimiento estudiantil. Esta ofensiva se enmarca en un contexto de profunda crisis económica, donde el sistema educativo acumula serios problemas para dar respuesta ante la falta de financiamiento y salarios a la baja, y candidatos como Milei proponen avanzar en la voucherización de la educación pública, además de cuestionar distintos derechos democráticos que hemos conquistado en las calles, como el derecho a la protesta. De este modo, la Justicia se sube al clima reaccionario que dejaron los resultados de las PASO y criminaliza la protesta social y persigue a los que luchan

Es por eso que como miembrxs de la Facultad de Psicología, nos parece sumamente pertinente que la Facultad adopte una posición al respecto, que se pronuncie en contra de toda persecución y criminalización de lxs estudiantes, pues sostenemos que abogar por una posición a favor de los Derechos Humanos, tal como lo es el derecho a la protesta social, hace al rol que todx psicologx debería tener.

De esta manera, reiteramos el pedido para que se elabore un comunicado invitando a todos los claustros de la Facultad de Psicología y a la comunidad en general, a la convocatoria el día 29 de septiembre a las 08:00 hs en Tribunales Federales para acompañar la lucha estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba.

Estudiantes organizadxs en la Asamblea de Psicología

SR. MONTENEGRO.- Pido la palabra.

Primero, quería enfatizar la importancia de que el rugido de la Universidad ante lo que está pasando en Tribunales Federales sea lo más fuerte posible.

Y, en segundo lugar, quería dar como elemento la pelea cotidiana que nos toca a nosotros.

El mismo juez que dictaminó para que vaya a juicio la causa es el juez Vaca Narvaja que actuó en el caso de varias denuncias penales que hemos hecho nosotros. Particularmente en el caso de Dioxitek, que es la empresa que produce Dióxido de Uranio en Alta Córdoba, por ordenanza, esa planta tiene prohibido estar en esa localización.

Se reunieron la Municipalidad y el juez Vaca Narvaja, y el juez hizo una primera prolongación hasta el 2018. O sea, el juez dio autorización para que se viole una norma - eso es muy interesante: un juez permite la violación de su norma. Y no solamente lo hizo aquella vez sino que se viene renovando periódicamente. O sea, curiosamente, el mismo juez que da autorización para que se viole una norma -no importa que sea una ordenanza, es una norma-, el juez que tutela la violación de una norma, es el mismo juez que está

llevando adelante esto. Y éste no es el único caso oscuro que tiene el juez Vaca Narvaja.

Entonces, me parece importante todo lo que pueda hacerse para que se vea lo oscuro que tiene ese Juzgado.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien; pongo a consideración la propuesta de declaración ya que -entiendo- lo que usted leyó, consejera, es una nota.

SRA. CADENA.- Es una nota pidiendo a este Cuerpo que se pronuncie a favor de la absolución.

SRA. MARTÍN.- La diferencia es que los estudiantes están solicitando que la Facultad pida la absolución de los estudiantes. Da un paso más apoyando la idea de la absolución.

Me parece que en un punto coincide porque se puede pedir la absolución y que se busque la vía del diálogo ante este conflicto. De lo contrario, queda como no cuestionada la criminalización de la protesta. Si nos parece que no hay delito, debemos pedir la absolución.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- A mí lo único que me genera un ruido es el hecho de decir que pedimos la absolución. Me parece que es la Justicia la que tiene que dictaminar eso. Lo veo como una injerencia, pero es una opinión mía. Por eso, no lo incluimos cuando elaboramos la propuesta de declaración esta mañana.

Sí creo que debemos bregar por el diálogo y el consenso, por no vulnerar el derecho a la protesta...

Consejero Romero, tiene la palabra.

SR. ROMERO.- Una vez más, cuando hay dos escritos sobre el mismo tema, volvemos a lo que se da siempre: hay puntos en común y otros en los que nos distanciamos. Entonces, si va a haber intención de aprobar algo por unanimidad, entiendo que la propuesta presentada por el decano está en un gran porcentaje en coincidencia con la nota de los estudiantes. Hay algunos puntos en los que no coincidimos, no sé si por injerencia porque uno puede solicitar, pero la nota hace alusión a otras cosas que no tienen nada que ver con aquel evento.

Por lo tanto, insisto -es una cuestión de acuerdo; no estoy imponiendo nada- que si vamos a buscar que todos demos nuestro voto a una sola cosa, me parece que la propuesta del decano comparte en su gran mayoría la nota presenta-

da por los estudiantes. De lo contrario, tendremos que ir punto por punto a limar las asperezas.

SR. MONTENEGRO.- Primero, quiero aclarar que acá no hay ningún problema con la injerencia. Cualquier ciudadano y cualquier cuerpo puede opinar lo que quiera. Desde el punto de vista legal, no hay conflicto. Por lo tanto, uno puede tomar la imagen más dura posible porque no está transgrediendo ningún criterio. Entonces, como no estamos transgrediendo ningún tipo de orden dentro de la armazón legal, coincido que usaría la figura que ratifica que no ha habido delito y que, a su vez, les dé la mayor protección a los estudiantes. Creo que en su mayoría, no solamente actuaron de buena fe sino en defensa de quienes no estuvieron ahí. De hecho, con ese criterio, deberíamos estar todos un poco presos.

Por todo esto, me inclino a incluir la palabra que tenga la mayor contundencia y que dé menos lugar a dudas.

SRA. IRUESTE.- Pienso que el énfasis está en que el derecho a la protesta no configura un delito bajo ningún punto de vista.

SRA. PUENTE.- Creo que está dicho: la no criminalización de la protesta.

A mí me parece que la nota que leyó la consejera se acerca desde la asamblea autoconvocada de estudiantes hasta este Cuerpo para que saquemos una declaración al respecto. Esto no quiere decir que vamos a tomar todo lo que allí se menciona sino que, en base a lo que ya institucionalmente se armó como propuesta de declaración, estamos escuchando el pedido de la asamblea autoconvocada.

SR. MONTENEGRO.- Perdón; yo apoyo que dentro de la declaración que propone la Facultad, figure el término "absolución". No estoy haciendo referencia al documento de los estudiantes o a su contenido sino a que en lo que aprobemos pidamos la absolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se pone a consideración la propuesta de declaración con el agregado de un párrafo que diga: "Teniendo en cuenta que este Cuerpo considera que la

protesta no es criminalizable, se solicita la absoluciónde los imputados”.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

14.

ANÁLISIS DE LA PLANTA DOCENTE DE LA FACULTAD. PROPUESTA. EX-2023-00174325.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 30 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Lo resolutivo del proyecto dice (*Leyendo*):

ARTÍCULO 1°: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y por su intermedio al Ministerio de Educación de la Nación - Secretaría de Políticas Universitarias, un aumento de cargos docentes para la Facultad de Psicología, que permita mejorar la ratio docente/estudiante, según pautas que figuran en Anexo (IF-2023 ...) que con una (1) foja forma parte de la presente Resolución.

Y luego se detalla lo que se acordó en la comisión sobre la conversión de Profesores Ayudantes A y B en Profesores Asistentes; el aumento de dedicación de Profesores Asistentes simples a semi; la cobertura de cargos de Titular y Adjunto para todo espacio académico que no cuente con la dotación mínima; y la duplicación de cátedras comenzando por las que quedaron pendientes.

SR. BERMEJO.- Entendía que lo que se había discutido se refería a completar los espacios curriculares que no cuenten con una estructura adecuada.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Eso está en el detalle anexo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se pone en consideración el asunto número 30 con todos los puntos que han sido acordados, es decir solicitar al Consejo Superior, y por su intermedio al Ministerio de Educación de la Nación - Secretaría de Políticas Universitarias, un aumento de cargos docentes para la Facultad de Psicología, que permita mejorar la ratio docente/estudiante, según pautas que figuran en Anexo.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

15.

SITUACIÓN INCOMPATIBILIDAD POR COBERTURA DE LICENCIA. PROF. ROMINA ARDILES. AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 32 del orden del día.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Está en consideración la propuesta de autorizar a la profesora Romina Ardiles, en carácter de excepción, a desempeñarse en un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor para el Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales, desde la fecha del alta y hasta el 30 de noviembre. Y disponer que en el caso de que esta suplencia tuviera continuidad luego de tal fecha, la profesora Ardiles deberá cumplir el compromiso de solicitar licencia en el cargo del Colegio Nacional de Monserrat, para evitar la incompatibilidad en su carga horaria docente.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobada.

16.

**EX-2023-00704057-UNC-ME#FP JUAN
CARLOS GODOY SOLICITA PARA LOS BE-
CARIOS, BECAS PARA EL V CONGRESO
INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA Y VIII
CONGRESO.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 3 del orden del día.

SRA. IRUESTE.- Como salieron becas para adscriptos y para graduados, el pedido es sumar a becarios y becarias para que tengan beca completa en caso de presentar trabajos, y beca parcial en caso de ser asistentes.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Tiene informe el expediente?

SRA. IRUESTE.- Sí. Tiene el visto bueno de SeCyT, según vimos en el expediente.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- A mí sólo me preocupa cómo proceder si ya se inscribieron. Es una cuestión administrativa; no es que esté en contra del pedido.

SR. ROMERO.- A la solicitud por docentes creo que la derivamos en el comité organizador para que evaluara la posibilidad dados los compromisos asumidos. Me parece que no podemos darle lugar a esto presentado en este momento porque en los casos que se otorgó la beca, se trata de cargos ad honórem -éstos no lo son. Entonces, querer innovar sobre el momento...

SRA. IRUESTE.- No, no es sobre el momento. Esta bancada presentó hace mucho tiempo el pedido para que se le reduzca a docentes. Pedimos el 100 por ciento para docentes dadas las condiciones en que trabajamos, la matrícula que tenemos en la Facultad, y atendiendo a que el comité organizador tenía muchos compromisos asumidos, enviamos una nota con la solicitud de la reducción, la cual nunca se nos contestó.

Eso por un lado. Éste es otro pedido que tiene que ver con becarios y becarias, no con docentes. Pero no están mezclados los dos pedidos.

SR. ROMERO.- Está claro que el pedido es nuevo, pero en su momento, cuando se trabajó ese tema con mayor antelación

que hoy -porque estamos cada vez más cerca de la concreción del congreso... Creo que no hay tiempo material para darle el okey acá para quedar bien con los becarios, afectando todo lo que se dijo en aquel momento con mayor anterioridad. Creo que resolvimos como Cuerpo elevar la solicitud al comité para que ellos lo consideren y le den lugar o no.

Si aprobamos esto ahora, inmediatamente estamos obligando al comité a que los libere, y yo no estoy en condiciones de obligar a un comité que -como dijo la consejera Puente- oportunamente dijo "Vamos evaluar porque ya están iniciados algunos gastos". No es lo mismo planificar haciendo una consideración y que después se te vaya modificando...

SRA. IRUESTE.- A mí me parece que lo que no está bien es considerar que uno presenta un proyecto para quedar bien. Uno presenta un proyecto porque estima que las personas que se presentan son integrantes de la comunidad que aportan mucho y que, entonces, en un evento semejante, uno podría considerarlos.

Como les parezca... Éste es el pedido del profesor. Si quieren lo votamos, o sino que nos dé una respuesta el comité organizador.

SR. ROMERO.- Yo delegaría al comité organizador para que la decisión final la tengan ellos. No me siento en condiciones de aprobar o desaprobado el pedido a días de que se concrete el congreso.

SR. MARCHETTI.- ¿A vos te parece que no estamos en tiempo?

SR. ROMERO.- Lo digo de otra manera: en su momento se trabajó con la solicitud referida a docentes y, en lo personal, dije: "Yo me inscribí, yo pagué. Pero a mí, en este caso, con un subsidio, pago el subsidio". No sale de mi bolsillo. Esos becarios a lo mejor están insertos en un equipo y sale del subsidio. Yo no puedo hablar por todos.

SRA. PUENTE.- Perdón; ¿y si vamos a una cosita más concreta? ¿De qué número estamos hablando? ¿Estamos hablando de 5 o de 100? Porque quizás si el número no es muy grande, es otra cosa.

SRA. IRUESTE.- No tengo esa información aquí. Solamente vimos que había salido para adscriptos y graduados, y pensamos que para becarios, que -por lo que dice el consejero-

tienen un salario que no es como para afrontar muchos gastos, se podía considerar. Pero no tenemos el número exacto de becarios.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- No son tantos.

Pasemos, por favor, un minuto a comisión.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Está en consideración la propuesta acordada durante la sesión en comisión en el sentido de devolver el expediente al comité organizador del congreso para que analice el otorgamiento de una beca del 50 por ciento del arancel de inscripción solo para becarios/as que hayan presentado trabajos, y autorizar a realizar RD *ad referendum* del HCD, en caso que el comité lo considere procedente.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobada.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 15.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 25. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	7
4. EX-2022-00149737-UNC-ME#FP DIRECTOR ALTERNO DEL DOCTORADO EN PSICOLOGÍA (JUAN GODOY) SOLICITA DESIGNACION (...) DOCTORADO EN PSICOLOGÍA (con propuesta Decano para designar Director y Directora Alterna de la Carrera).....	13
5. EX-2023-0094017-UNC-ME#FP ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA -PRIMER LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (s/ aumento cupo).....	14
6. EX-2023-00094039-UNC-ME#FP INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN PSICOLOGÍA - PRIMER LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS.....	14
7. EX-2023-00431817-UNC-ME#FP DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL - SEGUNDO LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (aumento de cupo ayudantes estudiantes).....	15

8. EX-2023-00602001-UNC-ME#FP MARIANA GÓMEZ RENUN-
CIA COMO DOCENTE POR OBTENCIÓN DE BENEFICIO JU-
BILATORIO. 15
9. EX-2023-00759307-UNC-ME#FP CONSEJERA PAULA IRU-
ESTE PRESENTA PROYECTO AUTORIZACIÓN A DOCTORAN-
DOS/AS EN PSICOLOGÍA Y EN NEUROCIENCIAS A
DESEMPEÑARSE COMO CO-ASESORES/AS DE PSI Y TIF
DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. 16
10. - EX-2023-00388666-UNC-ME#FP Lucía Pachado CEN-
TRO DE ESTUDIANTES SOLICITA DECLARACION DE IN-
TERES DE DIFERENTES ACTIVIDADES.
- EX-2023-00393848-UNC-ME# Lucía Pachado CENTRO
DE ESTUDIANTES SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO "I CONGRESO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA"
(15 y 16/05/2023). 17
11. EX-2023-00529419-UNC-ME#FP CESAR SAN EMETERIO
SOLICITA QUE AGUSTINA RAVALLI YENAROPULOS PUEDA
SER COASESORA DE PSI. 18
12. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 18
- Tratamiento sobre tablas
13. PROTESTA ESTUDIANTIL (TOMA PAB. ARGENTINA).
REACTIVACIÓN DEL JUICIO. PROY. DE DECLARACIÓN.
EX-2023-00824138-UNC. 19
14. ANÁLISIS DE LA PLANTA DOCENTE DE LA FACULTAD.
PROPUESTA. EX-2023-00174325. 24
15. SITUACIÓN INCOMPATIBILIDAD POR COBERTURA DE LI-
CENCIA. PROF. ROMINA ARDILES. SOLICITUD. EXP. 25

16. EX-2023-00704057-UNC-ME#FP JUAN CARLOS GODOY
SOLICITA PARA LOS BECARIOS, BECAS PARA EL V
CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA Y VIII
CONGRESO.....25

* * *



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA HCD N° 26 (25-09-2023)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 31 pagina/s.